Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 SET. 1988

Expte. Nº 21.051/88

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media solicita la designación de la Srta. Viviana Gabriela Broglia para cubrir / el cargo de ayudante de clases prácticas de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que dicho nombramiento obedece a lo aconsejado por la comisión evaluadora que entendió en el llamado a inscripción de interesados / efectuado por la dependencia recurrente, siguiendo el orden de mérito estipulado por la citada comisión;

Que por razones académicas la Srta. Broglia viene prestando servicios en el cargo propuesto desde el 21 de Junio del corriente año;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y / Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por la / Srta. Viviana Gabriela BROGLIA, D.N.I. Nº 18.398.651, al haberse desempeñado como ayudante de clases prácticas de Biología del Instituto de Educación Media, con 18 U.H., desde el 21 de Junio al 31 de Agosto del año en curso.

ARTICULO 2º.- Designar interinamente a la Srta. Viviana Gabriela BROGLIA, D.N.I. Nº 18.398.651, en el cargo de ayudante de clases prácticas de Biología del Instituto de Educación Media, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con 18 U.H., a partir / del 1º de Setiembre en curso y hasta el 31 de Marzo de 1989.

ARTICULO 3º.- Imputar lo dispuesto por los artículos anteriores en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de gastos en personal de la mencionada dependencia.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICERRECTOR
a/c RECTORADO

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION Nº 565-88